AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN CARROZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.377.124	CONTRATO No.	97-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 4 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR EL OSO ubicado en PLANADAS - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Desde el inicio del contrato se ha desarrollado las acciones definidas por la ARN, incorporando los enfoques diferenciales y de género, como la asistencia psicosocial a cada uno de los 117 ppr asignados y dos familiares de ppr fallecidos, así mismo se realiza la socialización de la resolución 3232 del 2023 así como la actualización de datos de ubicación por medio del call center, por otra parte se acompaña reunión de seguridad ITPS y se acompaña reunión seguimiento proyecto colectivo de la trilladora de café, así mismo se hace acompañamiento a los procesos educativos de maestro itinerante y Arando la educación, se articula con grupo motor, enlace JEP y líder de los lisiados del AETCR.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de enero no se cuenta con población en fase de reincorporación temprana, sin embargo, se trabaja con todos los asignados con las metodologías establecidas por la ARN, incorporando los enfoques diferenciales y de género.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se socializa el inicio de clases presenciales del programa de la UNAD denominado "Maestro itinerante", así mismo se invita a los ppr a participar en el programa educativo del concejo noruego "ARANDO LA EDUCACION"; por otra parte se acompaña a una (1) pr en el proceso de renovación de su beca con el ICETEX para educación superior, de igual manera se socializa a los ppr bachilleres para que accedan a estas becas ; también se articula con la nueva comandancia del BATOT 18 de Planadas para realizar en el AETCR el oso, actividades en el 2023, de índole lúdico, deportivo, trabajo comunitario; también con el enlace de la JEP en el AETCR el oso se trabaja en la vinculación de la administración municipal para articular obras comunitarias que puedan ser presentadas como TOAR ante la JEP, por otra parte se hace reunión con la población dispersa de Planadas en la biblioteca municipal de Planadas en la cual se le socializó los servicios de la misma por parte de la funcionaria para que hagan uso de la gran oferta de libros y que pueden llevar a sus casas para uso de sus familias.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de enero se da continuidad en acciones con las diferentes dependencias de la alcaldía de Planadas para lograr beneficios para las personas en reincorporación, temas como la participación en el mercado campesino, la entrega de un invernadero de 1000 metros cuadrados, obras comunitarias, certificados de uso de suelo necesario dentro del proceso de aprobación de los proyectos individuales, se apoya el inicio de estrategias de educación como lo es Maestro Itinerante y Arando la Educación, Se hace acciones con la personería de Planadas para dar capacitación en el mes de febrero en el AETCR a la población sobre las funciones de la personería y temas específicos como como ejercer una veeduría.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación	En el mes de enero se realizó la atención de manera presencial a los 117 PR asignados, cumpliendo con el 100 por ciento de la población, atención a cada uno de los PR asignados en el AETCR El Oso y población dispersa de planadas, así como los llegados de otros municipios, por otra parte se participó en la reunión de ITPS, se realizaron visitas a la casa de la mujer, secretaria de Planeación municipal, secretaría de desarrollo económico de la alcaldía de Planadas, secretaría de gobierno, enlace PDET, despacho de la alcaldía, enlace de víctimas, Banco Agrario, Hospital de Planadas, Además, Se realizó 2 reuniones colectivas con la asistencia del 90 % de la población firmante asignada en la que se tuvo reunión en la biblioteca municipal de planadas y en el AETCR el oso.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el mes de enero se hace la socialización en las dos reuniones colectivas realizadas de la resolución N° 3232 de 2023, en la cual se amplió hasta el 30 de junio del 2023 la fase de transición de la ruta de reincorporación social y económica, que definirá la hoja de ruta entre los exintegrantes de FARC-EP activos en el proceso, así mismo se hace primer avance para hacer reunión comunitaria en el mes de febrero con el grupo motor de Planadas encargados de idear los proyectos PDET en el territorio.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el mes de enero para el logro de las metas e indicadores se ha realizado el cargue oportuna de la información en el SIRR, se ha venido realizado el cargue de las asistencias en la plataforma Arpa por el sistema Biométrico, así mismo se han realizado dos traslados de GT, por otra parte se ha iniciado la formulación de 3 proyectos productivos individuales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN CARROZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.377.124	CONTRATO No.	97-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 4 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	A-ETCR EL OSO ubicado en PLANADAS - TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el mes de enero aún no inician los proceso de sanciones propias, sin embargo se apoya al enlace JEP del AETCR para que articule con diferentes instituciones como la alcaldía de Planadas, JAL, BATOT 18, ONU, Comunidad aledaña al AETCR para realizar trabajos que sean validados por la JEP como TOAR, se apoya en notificaciones por parte de la JEP a dos PPR asignados.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de enero, se realizó la toma de la huella con el sistema SIPEL para el 100 por ciento de los asignados que hacen el proceso de reincorporación en la zona, así mismo se ha seguido con cargue de asistencia en el SIRR de los familiares de PPR fallecidos, así mismo se ha realizado el traslado de dos PPR.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales	En el mes de enero se dio cumplimiento a cada una de las actividades programadas con los 117 PR Asignados y las dos (2) esposas de PPR fallecidos, atendiendo el 100% de la población asignada, se realiza y envía documentos de actividades del periodo contractual informe de actividades, pago al SGSS, firma de contrato, cargue de póliza y se realiza la solicitud de expensas para el siguiente periodo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales..	En el mes de enero se participó en diferentes espacios de trabajo como: El 11 de enero, reunión con representante grupo motor de Planadas. El 12 de enero, reunión con enlace JEP del AETC el oso. El 13 de enero actividad grupal en el AETCR el oso, toma de asistencias. El 16 de enero actividad grupal en la biblioteca municipal de Planadas toma de asistencias. El 17 de enero reunión ITPS en instalaciones de la ONU, con alcalde, personería, comandante BATOT18, UNIPEP, Firmantes de Paz. El 17 de enero, reunión virtual con la ONU y abogado apoderado predio la estrella AETCR. EL 28 de enero, reunión con firmantes faltantes asistencia psicosocial mes de enero en el AETCR el oso. EL 31 de enero reunión presencial con PNUD, COMUMARFU, ONU, Entrega gestión documental proyecto trilladora.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el mes de enero se envía de manera oportuna, informe de actividades del mes, se envía planilla de SGSS, se envía formato de expensas, se solicita el traslado de dos ppr, socializa la resolución 3232, se socializa la fidelización de ubicación de los ppr con el call center ARN.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron cada una de las actividades programadas y se realizó revisión y envío de documentos para dar continuidad a los procesos que se adelantan en el AETCR El Oso y con la población dispersa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de enero se dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 97-2023 obligaciones relacionadas con los Ítems de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

GERMAN CARROZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 2 febrero 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co